

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

14166 Anuncio de notificación de la Orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por don Juan Contreras Casas, en representación de Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L., contra la Resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental de fecha 2 de diciembre de 2009, recaída en el expediente sancionador SCA/2008/105.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a D. Juan Contreras Casas, en representación de Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L., cuyo último domicilio conocido es Ctra. Nacional, 343, Km. 9 de Escombreras-Cartagena (Murcia), que mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua con fecha 27 de junio de 2011, se ha resuelto la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental de fecha 3 de diciembre de 2009 recaída en el expediente sancionador SCA/2008/105.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y a los efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita se encuentra a su disposición en las Oficinas del Servicio Jurídico (Areal de Medio Ambiente) de la Consejería de Presidencia, sita en Plaza Juan XXIII, s/n 4.ª planta, despacho. 404, Murcia.

Contra la mencionada Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, según disponen los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 29 de agosto de 2011.—La Vicesecretaria, Gloria García Ortuño.